República de Colombia

Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (Arauca), treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciséis (2016), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de audiencia inicial a solicitud del Señor Juez. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, primero (1) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Expediente No.	**:**	81001 3333 002 2016 00056 00
Demandante	**:**	Javier Alirio Martínez
Demandado	**:**	Nación – Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional.
Medio de control	**:**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Mediante providencia del 12 de septiembre de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial para el día 4 de noviembre de 2016 a las 02:30 P.M. Advierte esta Judicatura que la anterior diligencia será aplazada por motivos de organización del Despacho Judicial y en consecuencia a lo anterior, fijará nueva fecha y hora para su realización el día 19 de diciembre de 2016 a las 3:30 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la Audiencia Inicial de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO. FIJAR nueva fecha y hora para la Audiencia Inicial el día **19 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 3:30 P.M.**

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO EXTRAORDINARIO **No. 011**, en

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71

Hoy, dos (2) de noviembre de 2016, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria